



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que** dada la situación socio-económica por la que atraviesa la República del Ecuador, en la que amplios segmentos poblacionales viven en situaciones de pobreza, es necesaria la realización de la obra pública como mecanismo que permita mejorar las condiciones de vida, tendiendo a lograr un desarrollo sostenido y armónico de todos los sectores sociales;
- Que** en las actuales condiciones las obras inconclusas deben recibir el impulso para su culminación, puesto que los escasos recursos económicos con que cuenta el Estado deben ser optimizados;
- Que** la carretera Guamote-Macas cuya historia data desde hace más de 60 años y que se viene construyendo en su parte final en varios tramos por el lapso de 10 años, merece el decidido aporte gubernamental por cuanto constituye una obra prioritaria para el desarrollo de tres regiones de la Patria, por lo que merece toda la atención del Congreso y Gobierno Nacional, dotándole del presupuesto necesario para su culminación y mantenimiento; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Exigir al Gobierno Nacional que a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se realicen las gestiones pertinentes para la pronta culminación de esta imprescindible vía de transporte terrestre que vincula socio-económicamente a las provincias de Chimborazo y Morona Santiago; y más aún al centro del País con el Oriente Amazónico.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional